## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Política Digital





# **PROYECTO GIRO**

# PD.MU.CIEI04.OG-20140624. Central de Información Central de Información Cómo acceder a la Central de Información





#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información

## Hoja de Control del Documento

Información del Documento					
Título	Manual de Usuario Ente. Cómo acceder a la Central de Información				
	Central de Información				
Nombre del fichero	PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información				
Versión	<2.0>				
Elaborado por	RMG	Fecha Elaboración	24/06/2014		
Aprobado por		Fecha Aprobación			
Confidencialidad					

Control de Versiones				
Versió	Descripción de los cambios	Elaborado por	Fecha	
n			Elaboración	
1.0	Elaboración inicial del documento	Autor	15/05/2014	
2.0	Incorporación de casos prácticos		24/06/2014	

Lista de Distribución		
Apellidos, Nombre	Cargo / Función	

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información

## Índice

1. RECIBE E-MAIL
2. ACCESO A LA CENTRAL DE INFORMACIÓN1
3. YA EN LA APLICACIÓN4
3.1. RESUMEN
3.2. DETALLES DEL ENTE4
<b>3.3. DOCUMENTACIÓN.</b>
3.4. TAREAS Y AVISOS5
3.4.1. ALERTAS Y MENSAJES DE ADVERTENCIA6
3.4.2. TAREAS
3.4.2.1. INSERCIÓN MEDIANTE FICHERO7
3.4.2.2. INSERCIÓN MEDIANTE FORMULARIOS7
3.5. ESTADO DE LA INFORMACIÓN9
4. CASOS PRÁCTICOS11
4.1. CASO PRÁCTICO 1 : FORMULARIO PAIF113
4.2. CASO PRÁCTICO 2 : RELLENO INFORMACIÓN A PARTIR DE FICHERO CSV
4.3. CASO PRÁCTICO 3 : RELLENO INFORMACIÓN A TRAVÉS DE FORMULARIO15
4.4. CASO PRÁCTICO 4 : ENVÍO DE FICHERO OFIMÁTICO15

# JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PD.MU.CIEI04.OG-20140624. Central de Información

#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información

#### 1. RECIBE E-MAIL

Usted acaba de recibir e-mail electrónico de un en su correo usrsmtp.giro.chap@juntadeandalucia.es dándole la bienvenida y acceso a la Central de Información.

En dicho e-mail, se adjuntan los datos de usuario y la contraseña que a-priori se le asigna.

Estimado responsable,

Aviso de la creación de un nuevo usuario para acceder a la Central de información para el ente

El identificador de usuario es CIMCA\_A y la password inicial A1234567.

Se adjunta en este mail el manual de usuarios de la Central de Información.

Compruebe que puede acceder correctamente, y si detecta algún error notifiquelo lo antes posible al administrador del sistema

Un saludo

Central de información

Es mail se ha enviado con un sistema automático. Por favor, no responda a este mail

#### 2. ACCESO A LA CENTRAL DE INFORMACIÓN

El acceso a la Central de Información se llevará a cabo a través de la Oficina Virtual de la Junta de Andalucía:

http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ov/

Dentro de la Oficina Virtual, se deberá hacer clic en la opción:

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



En la siguiente página encontrará el manual de la aplicación y los documentos de los cursos llevados a cabo. Adicionalmente, también encontrará el acceso al sistema, que es el siguiente botón:



La pantalla de acceso a la Central de Información es la siguiente:

#### Pantalla 1

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



Para poder acceder, hay que introducir el usuario y la contraseña recibida en el e-mail anterior y hacer clic en el botón "Entrar al sistema".

A continuación, le aparecerá la pantalla 2, que es donde debe cambiar la contraseña que se le dijo en el e-mail por la nueva que usted ponga, dicha contraseña debe contener letras y números.

#### Pantalla 2



Una vez hecho lo anterior, ya se habrá modificada su contraseña para los posteriores entradas a la aplicación. Y cuando vuelva a acceder, pondrá su usuario y nueva contraseña. Usted tiene siete intentos para entrar al portal con su usuario y contraseña, al octavo intento, su cuenta se

# JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PD.MU.CIEI04.OG-20140624. Central de Información

#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información

bloqueará y será el Administrador el que tenga que desbloquearla, con previa notificación al mismo.

#### 3. YA EN LA APLICACIÓN

Una vez que ya hemos entrado a la Central de Información, lo primero que se muestra es el menú de usuario, el cuál está dividido en cinco apartados (pantalla 3):



#### 3.1. Resumen.

Dentro de esta opción, se muestra el acceso a los siguientes puntos:

- Detalles del Ente
- Documentación
- Tareas y avisos
- Estado de la Información

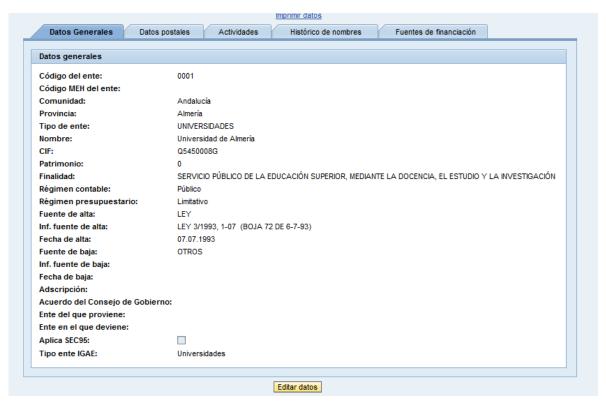
#### 3.2. Detalles del ente.

Se muestra la información del Catálogo del Ente estructurada en diferentes pestañas. Cada ente tendrá unas u otras pestañas en función del Tipo de Ente al cual pertenezca:

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



Si el usuario hace clic en el botón "Editar datos", podrá modificar esta información.

#### 3.3. Documentación.

En este punto se muestra la información no estructurada asociada al ente. Esta información se estructura en carpetas:

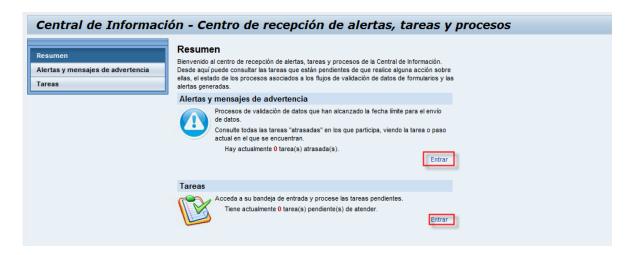


#### 3.4. Tareas y avisos.

En este punto es donde el usuario recibirá las tareas que ha de llevar a cabo en la Central de Información y también se mostrarán mensajes de alerta para informar de aquellas tareas que van a llegar a su fecha límite de realización. A partir del link "Entrar" podrá acceder a dicho contenido:



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



#### 3.4.1. Alertas y mensajes de Advertencia

Desde esta opción podrá consultar los procesos de validación que han alcanzado la fecha límite para el envío de datos.

También podrá consultar todas las tareas atrasadas en las que participa viendo la tarea o paso actual en la que se encuentra.



#### **3.4.2.** Tareas

Desde este apartado el usuario tendrá acceso a su bandeja de entrada para procesar las tareas pendientes.



Para realizar las tareas asignada pulsaremos sobre el enlace de "Inserción de datos" de la Actividad deseada.

A continuación accederemos a una pantalla para seleccionar la forma de inserción de datos, a través de fichero o manualmente mediante un formulario:

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información

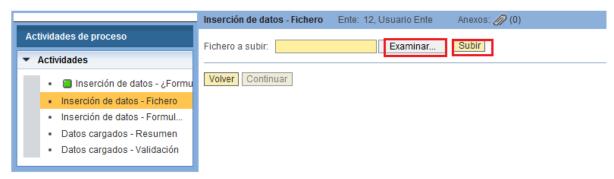


#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



#### 3.4.2.1. Inserción mediante fichero

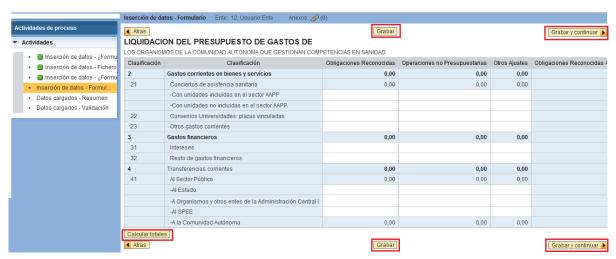
Nos aparecerá una pantalla para indicar la ubicación del fichero a anexar. Mediante el botón Examinar podremos explorar las carpetas del ordenador para localizarlo.



Una vez seleccionado el fichero pulsaremos sobro el botón "Subir" para anexar el fichero.

#### 3.4.2.2. Inserción mediante formularios

A través de esta opción nos aparecerá el formulario para que insertemos manualmente los valores necesarios.



Para facilitar la acción de insertar los datos disponemos de un botón para calcular las celdas de Totales de forma automática.

Así como vayamos actualizando la información pulsaremos sobre el botón grabar para que se almacenen los datos.

Una vez cumplimentado el formulario por completo pulsaremos sobre el botón Grabar y continuar para finalizar la tarea.

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



Nos aparecerá una pantalla con el formulario ya completado para que podamos chequear la información antes de enviarla, en caso que querer rectificar algún dato pulsaremos sobre el botón "Atrás" para acceder a la pantalla de inserción de datos. Si los datos son todos correctos pulsaremos sobre el botón "Enviar datos" para concluir el formulario y enviar los datos al siguiente trámite del flujo de datos.

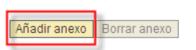
**Nota**: Sea cual sea el método de envío de la información, el usuario ente podrá anexar documentación adicional al formulario. Para ello se deberá hacer clic en el siguiente botón de la parte superior derecha:



En ese momento aparecerá una pantalla en donde se deberá seleccionar la opción de "Añadir Anexo":

#### Anexos para acción "Inserción de datos - Formulario"

No existen anexos para la actividad actual



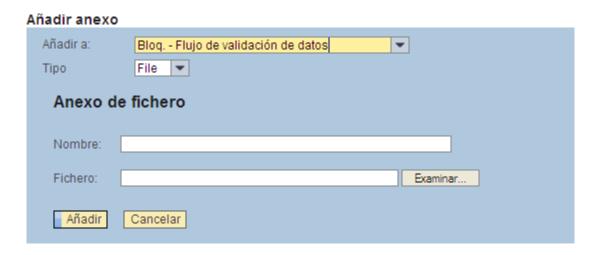
En la siguiente pantalla, si se deberá especificar especificar en qué momentos se desea que esté visible la documentación:

- Acción Inserción de datos Formulario : Los datos estarán visibles por el ente hasta que envíe el formulario para su validación
- Bloq. Flujo de validación de datos : Los datos serán visibles tanto para el ente como para el validador
- Proceso Solicitud datos IGAE : Los datos serán visibles al final del proceso

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



#### 3.5. Estado de la Información.

En este punto, el ente podrá ver las peticiones de información que le han sido solicitadas, el estado de las mismas y los datos enviados en cada uno de los casos:

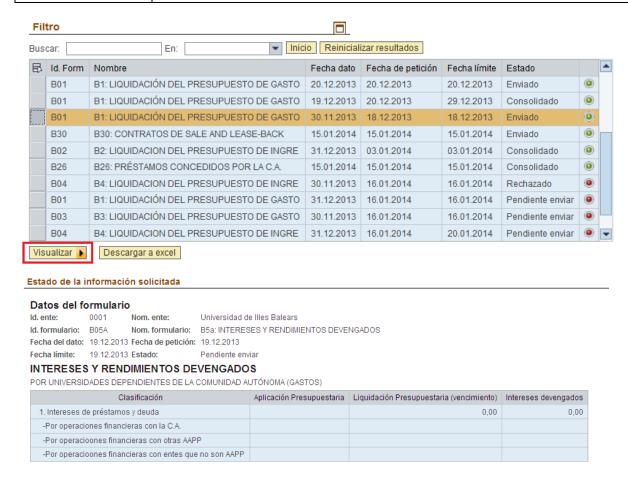


En esta opción también se podrán visualizar los datos del formulario en cuestión, marcando el formulario y haciendo clic en el botón "Visualizar":

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



También tendrá la opción de descargar la información en un fichero excel, seleccionando el formulario en cuestión y pulsando sobre "Descargar a excel". Este botón también nos aparecerá dentro del formulario que estemos visualizando.

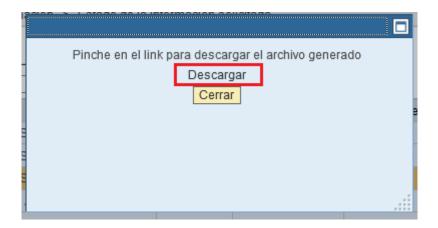


Nos aparecerá una pantalla de diálogo donde deberemos pulsar sobre el link "Descargar" para obtener el fichero Excel.

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



#### 4. CASOS PRÁCTICOS

A continuación se detallan una serie de casos prácticos con diferentes tipos de formulario a completar. Como regla general, los formularios podrán rellenarse de dos formas : A través de un fichero en formato CSV o manualmente en formato formulario de entrada.

En el caso en el que se quiera rellenar la información a partir de un fichero CSV, se han colgado en el Gestor Documental las plantillas en formato Excel de los diferentes formularios solicitados. Estos documentos, una vez rellenos, se deberán guardar como CSV antes de cargarlos al sistema. Al gestor documental se accederá de la siguiente forma:

- Se deberá acceder al Gestor documental haciendo clic en el botón opción presente en la pestaña de Resumen.
- Dentro del Gestor documental, existirá una carpeta denominada "Plantillas", en donde se colgarán todos los Excel plantilla clasificados por el área funcional y el ejercicio al cual afecta:



->



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información



Para descargar cualquiera de estas plantillas, se deberá hacer clic sobre ella y en la pantalla que aparecerá, seleccionar "Guardar":



También es destacable especificar que el usuario tendrá diferente opciones una vez que esté rellenando el formulario en cuestión:

- **Guardar**: Con esta opción el formulario se guarda con los datos que tiene en la actualidad y es visible de esta forma la próxima vez que el usuario entre al formulario
- **Guardar y Continuar:** Con esta opción se da por finalizada la tarea de relleno del formulario y se pasa al estado de "vista preliminar" antes de enviar el formulario al usuario Validador. Una vez hecho esto, aparecerá el botón "Enviar".
- Enviar: Con esta opción se envía el formulario al usuario validador y la tarea deja de tenerla el usuario Ente y pasa a tenerla el usuario Validador. OJO. Una vez enviado el formulario no se puede volver a recuperar para su modificación. Deberá rechazarlo el usuario validador para que la tarea vuelva al usuario Ente.

#### NOTA

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información

Si el usuario carga la información a través de un fichero, si quiere modificar la información cargada manualmente sin tener que volver a cargar el fichero, ha de salir del estado preliminar al envío, en donde los datos están bloqueados. Para pasar de un estado a otro, utilizar los botones que hay en la parte inferior:

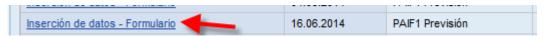


#### 4.1. CASO PRÁCTICO 1 : Formulario PAIF1

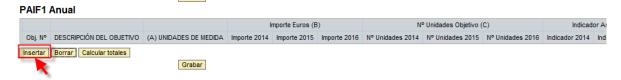
El Formulario PAIF1 es un caso muy particular respecto al resto de los formularios, ya que se trata de un formulario con dos tablas anidadas: Una tabla con la información a nivel de Objetivos y otra tabla con el detalle a nivel de proyectos para cada uno de estos objetivos.

Para rellenar dicha información se procederá de la siguiente manera:

1) Lo primero es hacer clic en la tarea a llevar a cabo:



2) La pantalla que nos aparece es la tabla de los Objetivos. Para definir un objetivo se ha de hacer clic en el botón "Insertar":



Con esto, aparecerá una pantalla para poder rellenar dicha información:

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información

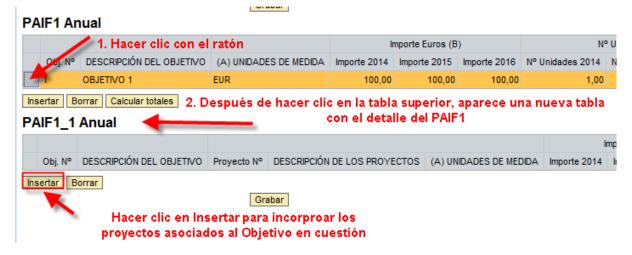


#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información

Obj. N°:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO:	
(A) UNIDADES DE MEDIDA:	
Importe 2014:	
Importe 2015:	
Importe 2016:	
Nº Unidades 2014:	
Nº Unidades 2015:	
Nº Unidades 2016:	
Indicador 2014:	
Indicador 2015:	
Indicador 2016:	
Aceptar	

Finalmente hacer clic en "Aceptar"

Una vez definido un objetivo, para especificar los proyectos asociados, se ha de marcar el Objetivo en cuestión y esto hará aparecer una tabla en la parte inferior una nueva tabla para poder crear los proyectos asociados:



Una vez creados los diferentes objetivos, hacer clic en "Guardar".

#### 4.2. CASO PRÁCTICO 2 : Relleno información a partir de fichero CSV

Existen formularios que podrán ser rellenados a través de un formulario con entrada manual o a través de un fichero CSV generado a partir de las plantillas disponibles en el Gestor Documental.

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



Volver

#### PD.MU.CIEI04.OG-20140624. Central de Información

#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información

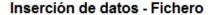
En este tipo de formularios, aparecerá la pantalla previa siguiente o directamente nos aparecerá el botón de adjuntar el fichero:

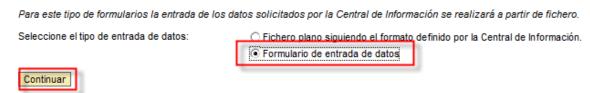
# Inserción de datos - Fichero Para este tipo de formularios la entrada de los datos solicitados por la Central de Información se realizará a partir de fichero. Seleccione el tipo de entrada de datos: © Fichero plano siguiendo el formato definido por la Central de Información. Formulario de entrada de datos Continuar Fichero a subir: Browse... Subir

#### 4.3. CASO PRÁCTICO 3 : Relleno información a través de formulario

1. Para seleccionar fichero

Existen formularios que podrán ser rellenados a través de un formulario con entrada manual o a través de un fichero CSV generado a partir de las plantillas disponibles en el Gestor Documental. En este tipo de formularios, aparecerá la pantalla previa siguiente o directamente nos aparecerá el formulario:







#### 4.4. CASO PRÁCTICO 4 : Envío de fichero ofimático

Puede haber formularios que directamente consista en insertar un fichero ofimático:

Dirección General de Política Digital PD.MU.CIEI04.OG-20140624-Central de Información



#### Central de Información. Cómo acceder a la Central de Información

